



Picassent

D. JORGE FRANCISCO RICART MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PICASSENT (VALENCIA)

CERTIFICO

Que, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión de fecha 26-FEBRERO-2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

P.2009-2-23.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, BARRIOS Y URBANIZACIONES, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MERCADO DE FECHA 23-2-2009. APROBACIÓN FORMACIÓN DE UN REGISTRO DE TITULARES DE PARCELAS RÚSTICAS SUSCEPTIBLES DE ARRENDAMIENTO.

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Agricultura, para la creación de un Registro voluntario y gratuito de terrenos agrícolas sin cultivar.

La propuesta de creación de dicho registro se realiza bajo los siguientes fundamentos:

-La crítica situación que atraviesa el conjunto de la agricultura, y en concreto el sector citrícola en la Comunidad Valenciana, debido a la baja rentabilidad de los productores agrícolas.

-A consecuencia de lo anterior se produce un abandono del cultivo de tierras que genera problemas como son el riesgo de incendio, el incremento de plagas y la degradación paisajística del término.

Como medida para paliar esta situación, la Concejalía de Agricultura propone el establecimiento de un nuevo servicio, a través de la creación de un Registro Voluntario y Gratuito, adscrito al área de agricultura, que recoja los propietarios de tierras agrícolas interesados en arrendar sus tierras, para coordinarlo con posibles profesionales de la agricultura que pretendan retomar los cultivos en estas tierras que actualmente se encuentran abandonadas.

Visto el informe del Técnico de Administración General de fecha 19 de febrero de 2009.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Barrios y Urbanizaciones, Medio Ambiente, y Agricultura de fecha 23-2-2009 el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO:- Crear el Registro Municipal de Terrenos Agrícolas sin cultivar. El citado registro tendrá carácter voluntario y gratuito.

SEGUNDO.- El Registro Municipal de Terrenos Agrícolas sin cultivar dependerá de la concejalía de Agricultura, y en él se recogerán los datos que figuran en el expediente.

Lo que certifico a los efectos oportunos, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Conxa García Ferrer, en Picassent a 13 de marzo de 2009

VTO. B^o
LA ALCALDESA PRESIDENTA

D^a Conxa García Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL

D. Jorge Francisco Ricart Martí